



El proceso educativo en un colegio público de Barranquilla en la modalidad de alternancia escolar*

Jhan Carlos Herrera Pérez^a ■ Efraín Darío Ochoa Londoño^b

Resumen: el presente artículo de investigación tiene como objetivo presentar algunas características del proceso educativo en un colegio público de Barranquilla en la modalidad de alternancia escolar a partir del testimonio de docentes y estudiantes. Para realizar esta investigación se utilizó un paradigma interpretativo bajo el enfoque cualitativo, el método de la teoría fundamentada, utilizando como técnica la entrevista en profundidad mediante el instrumento de recolección de datos, un guion de entrevista con preguntas abiertas. Los resultados muestran que la matrícula aumentó en las instituciones educativas públicas, se replantearon horarios y contenidos programáticos, mientras que la ejecución de las obras de infraestructura por parte de las autoridades locales en materia educación es lenta e ineficiente. Las conclusiones develan que los establecimientos educativos han realizado un gran esfuerzo para adecuarse a los cambios que exige esta nueva realidad; aunque, por otro lado, las administraciones locales deben ejecutar las obras en los colegios con celeridad, teniendo en cuenta que la presencialidad absoluta por parte de los estudiantes muy pronto será de carácter obligatorio.

Palabras clave: alternancia educativa; cobertura educativa; plan de estudios; infraestructura física escolar; distribución del horario escolar

Recibido: 01 de marzo de 2022 **Aceptado:** 21 de junio de 2022

Disponible en línea: 30 de junio de 2023

Cómo citar: Herrera J. C., y Ochoa, E. D. (2023). El proceso educativo en un colegio público de Barranquilla en la modalidad de alternancia escolar. *Academia y Virtualidad* 16(1), 107-119. <https://doi.org/10.18359/ravi.6009>

* Artículo de investigación

a Doctor en Educación. Institución Educativa Distrital Reuven Feuerstein, Barranquilla, Colombia. Correo electrónico: jhan4445@hotmail.com orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1158-3494>

b Doctor en Educación. Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez, Medellín, Colombia. Correo electrónico: eolomix@gmail.com orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5851-1880>

The educational process in a public school of Barranquilla in the school alternation modality

Abstract: This research article aims to present some characteristics of the educational process in a public school in Barranquilla in the alternating schooling modality based on the testimony of teachers and students. To carry out this research, an interpretative paradigm was used under the qualitative approach, the grounded theory method, using as a technique the in-depth interview through the data collection instrument, an interview script with open questions. The results show that enrollment increased in public educational institutions, schedules, and program contents were rethought. At the same time, the execution of infrastructure works by local authorities in education could be faster and more efficient. The conclusions reveal that educational institutions have made a great effort to adapt to the changes required by this new reality; however, on the other hand, local administrations must carry out school work quickly, considering that absolute attendance by students will soon be mandatory

Keywords: educational alternation; educational coverage; curriculum; school physical infrastructure; school timetable distribution.

Caracterização do diagnóstico da aprendizagem de estatística descritiva em um programa de ensino superior

Resumo: O diagnóstico da aprendizagem de estatística descritiva (DAED) em programas de ensino superior é uma prática institucionalizada reconhecida pelos professores. Neste estudo, é analisado o diagnóstico como um processo que transcende uma rotina ou teste inicial, que apenas descreve dificuldades e pontos fortes nos conceitos ou habilidades dos alunos. Portanto, o objetivo é caracterizar o DAED no programa de Saúde Ocupacional da Instituição Universitária Antonio José Camacho (UNIAJC), por isso é abordada a questão: quais são as características do DAED em um programa de ensino superior na UNIAJC? Algumas das características são conceber esse programa como um recurso útil para o planejamento educacional, realizar testes de habilidades e análise de erros, bem como relatórios institucionalizados de avaliações parciais. Foi utilizado um estudo simultâneo, com uma metodologia de pesquisa mista, entrevistas semiestruturadas e pesquisas com perguntas fechadas e abertas. Setenta e cinco por cento dos professores pesquisados que lecionavam a matéria no programa tinham uma concepção funcional restrita do DAED. Portanto, conhecer as funções essenciais do DAED (preventiva, corretiva e fortalecedora) e o provável impacto que elas teriam sobre a diversidade educacional poderia contribuir consideravelmente para o processo de ensino e aprendizagem nessa disciplina. Consequentemente, foram propostos alguns recursos educacionais, um objeto virtual de aprendizagem, uma série de workshops e um folheto para fortalecer a DAED, que foram validados como relevantes por um grupo de especialistas.

Palavras-chave: diagnóstico; aprendizagem; estatística; educação a distância.

Introducción

El retorno a las escuelas de estudiantes, docentes, directivos docentes, era un hecho inminente gracias al avance en la aplicación de la vacuna para mitigar los efectos del COVID-19 y también a la disminución de los contagios en la población, es así, como los diferentes gobiernos, ante esta eventualidad en el campo educativo, estuvieron haciendo los arreglos respectivos de camino a la nueva normatividad académica, con el fin de destinar recursos económicos para garantizar la educación de los niños y jóvenes inicialmente desde entornos netamente virtuales y luego hacer las adaptaciones respectivas en las instituciones educativas en materia de infraestructura física y tecnológica.

Teniendo en consideración que el gobierno nacional expidió la resolución 777 de 2021, en donde se establece el retorno de las actividades académicas de manera presencial, razón por la cual docentes, directivos docentes, administrativos y de apoyo logístico con o sin esquema de vacunación completo, tenían que asistir a las instituciones educativas de acuerdo con la organización de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas.

Para todos los actores educativos, implicaba cambiar las formas en que se venía trabajando en los espacios físicos de las aulas de clases, en un escenario en donde, por un lado, se debe tener ciertas habilidades a nivel técnico en el uso de herramientas informáticas, entre ellas los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA); y por otro, las concernientes a la parte pedagógica, en donde se debe contar con las estrategias didácticas y metodológicas para encarar estas nuevas formas de enseñanza.

Uno de los aspectos más relevantes, sobre el cual surgían preocupaciones, era el referente a la cobertura educativa, con relación al acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. En este sentido, los directivos docentes en escuelas públicas y privadas estaban a la expectativa de lo que podía acontecer sobre una posible disminución del número de estudiantes en las instituciones educativas, debido a que esta información se encuentra estrechamente relacionada con

el número de docentes con los cuales puede contar una institución educativa. El Decreto 3020 de 2002 afirma que: “para la ubicación del personal docente se tendrá como referencia que el número promedio de alumnos por docente en la entidad territorial sea como mínimo 32 en la zona urbana y 22 en la zona rural” (p. 2), esto en cuanto a lo concerniente a la educación estatal, mientras que, por otro lado, la disminución de estudiantes en el sector privado traería como consecuencia el dejar de percibir recursos económicos por concepto de matrículas y mensualidades, lo cual representaba una disminución del número de docentes necesarios o en su defecto disminuir los salarios para mantener la planta docente existente antes de la pandemia COVID-19.

Ahora bien, una vez que se adelantó el plan de vacunación para los docentes de todo el país, el gobierno decidió a través de una serie de normativas llamar a clases presenciales, teniendo en cuenta protocolos de bioseguridad y las condiciones particulares de las escuelas; es así como se realizaron reuniones a través de medios virtuales como Zoom para determinar la planificación, organización, dirección y control de los procesos que se llevan a cabo en las instituciones educativas, para lo cual se conformaron equipos de trabajo que trabajaron de forma colaborativa con el fin de desarrollar tareas y actividades encaminadas a iniciar las clases de forma apropiada, entre ellas se destacan el establecimiento de protocolos de bioseguridad adaptados al contexto, la organización de los espacios dentro del aula de clase, garantizando el debido distanciamiento, determinando aforos en cada salón, haciendo la distribución de estudiantes de los cursos en grupos más pequeños, la creación de horarios para cada uno de estos grupos, reorganización del horario de los docentes y determinación los tiempos de clase en que se atenderían a los estudiantes que, por decisión de los padres de familia, no asistirían de forma presencial al colegio, además de la atención de aquellos que aceptando la presencialidad no pueden hacerlo todos los días por razones de espacio dentro de las instituciones educativas.

Por último, se abordó lo concerniente a los contenidos educativos, por lo que era necesario hacer un tránsito sobre las particularidades durante el

confinamiento, pues las clases eran netamente virtuales; en este periodo se priorizaron las actividades por encima de los contenidos, en las cuales el estudiante aprendía haciendo, y para ello se debía favorecer la implementación de metodologías activas estrechamente relacionadas con la resolución de problemas, estudio de casos y foros de discusión, mediante un aprendizaje por descubrimiento, donde estudiante fuese constructor de su propio conocimiento y el docente actúe como apoyo en los procesos académicos, después de transitar por la virtualidad y de establecer qué contenidos serían observados durante la alternancia educativa. Lo anterior debido a las posibles falencias observadas en el proceso mientras los estudiantes estaban en casa, por factores como la falta de conectividad o dispositivos necesarios para adquirir las competencias requeridas para desempeñarse adecuadamente en su entorno.

Metodología

En este estudio se trabajó bajo el paradigma interpretativo, el cual “se fundamenta en las subjetividades y da cabida a la comprensión del mundo desde la apropiación que de él hacen los individuos” (Miranda y Ortiz, 2020, p. 9), de allí su importancia para esta investigación en donde se pretende comprender el fenómeno objeto de estudio desde las diversas perspectivas de los actores educativos, en particular de docentes y estudiantes de educación secundaria y media. El enfoque de esta investigación fue cualitativo, muy útil cuando se desean estudiar “fenómenos sociales con mayor nivel de complejidad por su naturaleza subjetiva, sus relaciones culturales e implicancias sociales o históricas” (Sánchez, 2019, p. 120), mientras que como método de investigación fue utilizada la teoría fundamentada, la cual Strauss y Corbin (2002) definen como “una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación” (p. 21), por medio de ella se establecieron categorías emergentes a partir de los datos suministrados por los informantes claves, lo cual permitió identificar cuatro categorías centrales o de primer nivel, entre ellas las referentes a la cobertura educativa, las instalaciones de las

instituciones educativas, los horarios especiales de clases y los contenidos educativos.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

De igual forma, se utilizó como técnica de recolección de información la entrevista en profundidad; ya que en ella se tiene en cuenta las experiencias, opiniones, percepciones de los docentes y estudiantes que hacen parte del estudio, como lo expresan Varguillas y Ribot (2007) citados en Pérez *et al.*, (2019), la entrevista en profundidad “contribuye al cuidado del participante permitiendo que la persona exprese lo que piensa, siente o prefiere, sin temor a ser juzgado o cuestionado” (p. 115), con el fin de obtener información concerniente a los cambios que han surgido desde antes de la aparición de la pandemia COVID-19 y la actualidad en el ámbito de una institución del sector público, teniendo en cuenta que hasta hace algún tiempo se trabajaba presencialmente en las aulas de clases y en estos momentos el modelo imperante es una presencialidad combinada con virtualidad a la cual se le ha denominado modelo de alternancia.

Se requirió de un guion de entrevista con una serie de preguntas abiertas, en las cuales surgieron algunas adicionales en la medida que se entabló el diálogo con los participantes, con el propósito de conocer de primera mano las impresiones acerca de dos realidades totalmente diferentes en cuanto a número de estudiantes en el aula, horarios de clases, contenidos, entre otros aspectos. Asimismo, el entrevistador estuvo atento y receptivo con la escucha activa, para ello, según Sordini (2019), se requiere de “un esfuerzo reflexivo que vincule los relatos de las personas entrevistadas con las teorías pertinentes, identificando aquellos fragmentos del discurso que se tornan centrales para responder a los objetivos de la investigación” (p. 80), es por ello que debe tener un amplio conocimiento sobre el tema, además de plantear preguntas claras y sencillas, igualmente debe permitir que los entrevistados expresen sus ideas, e identificar los aspectos que les sean de interés sobre la temática para ahondar al respecto.

Informantes clave

Los informantes se seleccionaron teniendo en cuenta factores importantes como el conocimiento sobre el contexto y la problemática en cuestión, características que permitieran obtener datos relevantes para la extracción de códigos, categorías y subcategorías que condujeran a la comprensión del objeto de estudio a través de un buen análisis e interpretación que posibilitaban la teorización; en este sentido, Arias (2019) afirma que el éxito en la selección de informantes clave radica en la diversidad de los actores, porque de esta manera se garantizan diferentes percepciones e interpretaciones acerca de un mismo fenómeno, para este caso particular de estudio, se recogieron las percepciones de estudiantes y docentes (dos de cada uno) pertenecientes al nivel de educación media en la Institución Educativa Distrital Reuven Feuerstein acerca de los cambios presentados en los procesos de enseñanza y aprendizaje al emigrar de la modalidad presencial, luego transitar por la virtualidad y encontrarse actualmente en un modelo de alternancia que combina medios informáticos y jornadas presenciales en el establecimiento educativo.

Los criterios para la selección de estos docentes fueron su experiencia en el cargo y tiempo de antigüedad en la institución educativa objeto de estudio; igualmente, para la selección de los estudiantes se tuvo en consideración la edad, 14 y 18 años, pertenecientes a décimo y undécimo grado, puesto a que tienen una visión de cómo se trabajaba en presencialidad absoluta, los cambios surgidos al estar inmersos en virtualidad y las actuales circunstancias donde se alterna una y otra metodología en lo que se consideraría un modelo híbrido.

Procedimiento

El contacto con los informantes claves se hizo de forma directa con los docentes de la institución, en este caso una profesora del área de ciencias naturales y otra de ciencias sociales, para el caso de los estudiantes de forma similar, gracias a que estos pertenecen a cursos donde uno de los investigadores del presente estudio orienta clases. A cada uno de los ellos se les explicaron los propósitos del proyecto y se les solicitó el consentimiento informado;

asimismo, se les garantizó la reserva y la privacidad de sus datos, en consecuencia, en este artículo los testimonios se identifican mediante códigos. Esto permitió que tanto docentes y estudiantes se expresaran con absoluta libertad de pensamiento; igualmente se formalizó la realización de la investigación mediante conversación con el rector quien dio el aval muy motivado y expectante sobre los resultados que pudieran derivarse del estudio.

Análisis de la información

En primer lugar, se procedió a transcribir cada una de las grabaciones realizadas a los informantes, se ordenaron, clasificaron y relacionaron, se extrajeron los códigos, se agruparon aquellos que expresaban una misma idea en un proceso que se denomina codificación abierta, se establecieron categorías, luego se realizó la codificación selectiva en donde se determinaron las relaciones entre estas.

Resultados y discusión

Cobertura educativa

Sin lugar a dudas, la cobertura educativa es un indicador importante para alcanzar una educación de calidad, para ello el gobierno nacional a través de sus diferentes secretarías de educación busca ofrecer estudios en los diferentes niveles educativos para atender a la población que lo requiere, es decir, la proporción de estudiantes atendidos en relación con los servicios demandados en un territorio determinado ya sea un pueblo, ciudad y en el país en general. Se hace necesario atraer y mantener a los estudiantes en el sistema educativo, este objetivo ha presentado dificultades para su consecución durante la época de pandemia, pues muchos padres de familia han visto disminuidos sus salarios o han perdido de su trabajo y, en consecuencia, los hijos se han visto obligados o forzados a abandonar sus estudios; en relación con lo anterior, UNICEF (2020a) afirma que “millones de padres han perdido sus trabajos y medios de subsistencia, y especialmente quienes trabajan en el sector informal tendrán mayores dificultades para cubrir los gastos necesarios para el regreso de sus hijos a la escuela” (p. 1), en este mismo sentido,

Pachay y Rodríguez (2021) afirman que “los adolescentes han tenido que ser el sustento del hogar por la pérdida de los padres. Los estudiantes desertores son hijos de padres y madres que han perdido recursos para la alimentación, servicios básicos, desempleados” (p. 139), por otro lado, están son las consecuencias que ha traído el no estudiar de forma presencial en las escuelas, entre las que Idep (2020) destaca las siguientes:

El cierre de escuelas y colegios trae consecuencias para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en aspectos como el aumento de la maternidad-paternidad temprana, incremento de la violencia sexual y doméstica, un deterioro en la nutrición debido a la suspensión de los servicios de alimentación escolar; y un impacto negativo en la salud mental, especialmente para los estudiantes con discapacidad, necesidades educativas diversas, depresión e ideación suicida. (p. 1)

Esto generó en muchos estudiantes ciertos cuestionamientos sobre el cambio abrupto que tuvo la educación que recibían antes de la pandemia y la actual, en este sentido, Demanet y Van Houtte (2012) citado en Moreno *et al.*, (2021) sostienen que: “la aparición de sentimientos negativos hacia la escuela, así como la falta de gusto o afinidad por la modalidad educativa dominante, son elementos que contribuyen a la pérdida de vinculación con la institución educativa” (p. 13), razón por la cual se pudo evidenciar que estudiantes con buen promedio académico, bajaron su rendimiento al pasar de la modalidad presencial a la virtual e incluso hicieron parte de las estadísticas de la deserción escolar; con respecto a este caso particular Cáceres (2021) afirma que “nos enfrentamos al problema de la deserción escolar que de por sí ya era un problema en las escuelas de la región” (p. 12). Por otro lado, en lo concerniente a la matrícula en instituciones educativas públicas, es una realidad que se ha incrementado en estas dos décadas de este siglo, en relación a ello Guarín, Medina y Posso (2018) expresan que:

(1) el crecimiento de la matrícula pública en el país ha desplazado a la oferta privada, (2) los niveles de cobertura de la oferta pública de educación básica y media son muy superiores a los niveles de pobreza que la justificarían: una fracción

importante de los hogares con capacidad de pagar un colegio privado ha optado por ahorrar los costos privados matriculando a sus hijos en colegios públicos” (p. 89)

Durante el tiempo de pandemia esta situación no ha sido la excepción de lo que ha venido aconteciendo en los últimos años, muy especialmente se puede observar en la matrícula del año 2021 con respecto a la del año 2020, pues se incrementó en las instituciones educativas públicas. Tal es el caso del ente territorial certificado de Boyacá, en donde en el año 2020, en instituciones privadas fue de 12 449 y en las públicas de 135 127, mientras que en el año 2021 la matrícula privada fue de 11 433 y las de escuelas públicas 137 881, por lo que se registraron 2754 estudiantes más en colegios públicos, mientras que la oferta en los privados bajó en 1016 estudiantes (SEDBOYACÁ, 2021). Estos datos coinciden con lo expresado por el informante 1, el cual menciona que:

“estábamos preocupados porque pensábamos que se iba a disminuir la cantidad de estudiantes en el colegio, pero la sorpresa fue, en una reunión en Zoom, cuando el rector dijo que en el grupo de WhatsApp que ellos tienen, ese de los rectores, que la matrícula había aumentado y todos hablaban de lo mismo, dijeron jocosamente que no hay mal que por bien no venga, dentro de todo lo que está pasando”.

En Colombia, los niveles de cobertura educativa han mejorado en las últimas décadas, esto se ve reflejado en el comportamiento de los índices de matrícula de estudiantes, en el caso particular del departamento de Boyacá se puede apreciar como el número de estudiantes matriculados pasó de 147 576 en 2020 a 149 314 en 2021, es decir un incremento de 1738 estudiantes, teniendo en cuenta los tiempos que se estaban atravesando y las carencias de orden económico en las familias a lo largo y ancho del territorio nacional; lo anterior coincide con lo expresado por Ballén *et al.*, (2021), quienes afirman que: “aunque es muy temprano para conocer los impactos reales de la pandemia en el sector educativo, algunas cifras preliminares muestran que el acceso y permanencia en el sistema escolar en la ciudad de Bogotá mejoraron para 2020” (p. 44), igualmente se evidencia como deserción

escolar a la desvinculación de los estudiantes de un establecimiento educativo para matricularse en otro; tradicionalmente se le llama traslado, y se vio incrementado en las instituciones públicas de educación básica, secundaria y media, lo cual muestra una afectación en la economía familiar por la pérdida de empleo o disminución de los ingresos a causa de la pandemia.

Instalaciones físicas de la institución educativa

El aspecto concerniente al tema de las instalaciones físicas es uno de los más críticos para retornar nuevamente a las escuelas, inicialmente en alternancia y luego de forma presencial, algunos de las consideraciones que hay que tener en cuenta las expone BID (2020) la cual afirma que se debe “armar la estrategia de apertura gradual o escalonada de las escuelas, incluyendo la reorganización del calendario escolar, días y horarios de clases, reorganización del mobiliario de las aulas, espacios comunes y transporte escolar” (p. 13), para ello, tanto el MEN, las secretarías de educación e igualmente las instituciones educativas (IE) deben trabajar de forma articulada, de tal forma que, por un lado, se garantice el derecho a la educación, pero, por otra parte, se proteja la integridad y la vida de los estudiantes, así como de los demás actores educativos, tal como lo afirma Unesco (2020) la cual considera que “las condiciones para la reapertura de las escuelas deben resguardar la seguridad y salud generales de estudiantes, docentes y demás personal” (p. 193). En ese orden de ideas, se crearon a través del gobierno nacional una serie de herramientas jurídicas tendientes a apropiarse ciertos recursos para invertirlos en las escuelas, en este sentido UNICEF (2020b) afirma que:

La reapertura segura de las escuelas requiere la puesta en marcha de una serie de políticas, procedimientos y protocolos sustentados en una adecuada capacidad organizativa y financiera para garantizar operaciones escolares seguras, cobertura a todos los niños, niñas y adolescentes, con énfasis en los más vulnerables, y garantizar su protección y bienestar. (p. 14)

Lo anterior, permitiría tener unos lineamientos claros, los cuales, a través de su planificación, organización, control y seguimiento podrían garantizar un retorno seguro y efectivo a las escuelas, en función de lo planteado Bos *et al.*, (2020) afirman que es importante la “inversión en infraestructura que permita el reacondicionamiento de los espacios (aulas y áreas comunes) para poder reutilizarlas y/o asegurar el distanciamiento social” (p. 13), en este sentido, el informante 2 expresa que: “aquí han venido a verificar por parte de secretaría de educación el estado en que se encuentra el colegio, vienen ven, pero no comienzan a ejecutar las obras, se va a pasar el COVID y nada de cambios”, mientras que el informante 1 afirma lo siguiente: “el colegio ha sido el que se ha organizado con lo poco que tiene, hay muchas cosas que se le salen de las manos por el presupuesto”, los anteriores comentarios dejan en evidencia el descontento por la falta de ejecución de obras de infraestructura en el tiempo requerido.

Desde las diferentes secretarías de educación se realizaron visitas a los establecimientos educativos para observar el estado real de la infraestructura física y levantar información sobre las necesidades más urgentes, con base en ello generar un presupuesto y posteriormente comenzar con la ejecución de las obras, en este sentido la SED (2020) afirma que:

durante el segundo semestre de 2020 desarrollo visitas a los colegios oficiales para la elaboración de diagnóstico y diligenciamiento de fichas e inventario de la infraestructura educativa actual, la evaluación de los diferentes espacios pedagógicos y de aprendizaje, análisis de las unidades sanitarias y áreas exteriores en las IED para determinar capacidad de aforo máximo, realización de mediciones para la demarcación de áreas, valoración de la ocupación real de las aulas y espacios pedagógicos, verificación de ventilación, alturas de los espacios y condiciones generales de la infraestructura. (pp. 15-16)

Los directivos pueden tomar decisiones administrativas como las expuestas en IDEP (2020) la cual afirma que “emplearán diversas estrategias, entre las que se destaca retener a grupos de estudiantes en una sola aula durante la jornada escolar,

facilitando así el distanciamiento físico; el grupo se divide en pequeños equipos que asisten a la escuela” (p. 10), acorde a lo anteriormente mencionado, la Institución Educativa Distrital Reuven Feuerstein contabilizó el número de estudiantes por curso para asistir a la jornada presencial, puesto a que cada uno de estos contaba con 34 a 42 estudiantes en promedio, similar a lo que expresa Herrera (2021) en donde afirma que “para lograr el modelo de alternancia es necesario mantener una distancia de entre uno y dos metros lo que indica que sólo un cuarto de estudiantes podrá asistir por curso” (p. 83), por lo que tuvieron que reducir el número de estudiantes por aula de clases y para ello se diseñó como lo expone UNICEF (2020b) al respecto “(...) un sistema de turnos que permita alternar entre la educación presencial y a distancia (por ejemplo, turnos de mañana y tarde, y ciclos de días o semanas)” (p. 19), razón por la cual, el informante 2 expresa “se establecieron grupos de entre 9 y 12 estudiantes teniendo en cuenta las dimensiones de los salones de clases del establecimiento educativo determinando el aforo permitido”, de esta forma se aprecia una preocupación por el bienestar de los actores educativos y actuaciones para garantizar el distanciamiento adecuado dado el momento actual de pandemia.

Igualmente, se determinó que los salones posiblemente cumplían las condiciones haciendo ciertas adecuaciones como, por ejemplo, la adquisición de abanicos para lograr lo que se denomina ventilación cruzada, la cual, según Cruz *et al.*, (2020) consiste en “la apertura de ventanas y puertas en lados opuestos de la habitación (...) se puede favorecer la ventilación natural mediante la utilización de un ventilador junto a una ventana colocado con el flujo hacia el exterior” (p. 16), acorde con esto último los directivos actuaron de conformidad, como lo expresa el informante 1: “hablamos con el rector y se colocaron 3 a 4 abanicos en promedio en los 7 salones”, lo cual minimizaría el riesgo latente de adquirir COVID-19 y de paso permitirían cumplir con las normativas.

Las condiciones físicas de las instituciones educativas en Colombia, así como en la mayoría de los países de la región, incluso antes de la pandemia

presentaban muchos problemas, una infraestructura precaria que los sistemas educativos no estaban preparados para afrontar en los tiempos de pandemia. Originalmente las aulas de clases fueron diseñadas para un número determinado de estudiantes; si antes de 2020 estos espacios eran ya reducidos, en muchas ocasiones en los cursos de 40 había 50 estudiantes, cuando el tamaño de los salones de clases era adecuado para 25 estudiantes, en tiempos de alternancia y con la política de distanciamiento estas aulas quedaban reducidas a una capacidad máxima de 10 a 12 estudiantes. Además de ello, era necesario hacer las adecuaciones para garantizar la ventilación de las mismas y la de los baños, para garantizar puntos estratégicos para el lavado de manos.

Horarios de clases

Las instituciones educativas se vieron abocadas a reestructurar sus calendarios escolares, los periodos académicos y fundamentalmente el horario escolar, teniendo en cuenta la planeación, la cual debía proyectarse pensando más allá de la cantidad de tiempo en el aula de clases, ofreciendo espacios llenos de creatividad, innovadores, con actividades prácticas en las diferentes asignaturas, es decir con una verdadera gestión y organización del tiempo, propiciando de esta forma mejores aprendizajes, como lo expresa Razo (2016) al afirmar que “la relevancia del tiempo escolar no está en su dimensión cronológica, sino en su potencial como medio para generar oportunidades de aprendizaje” (p. 613), por ejemplo, en el colegio americano de Barranquilla se diseñó un horario especial de clases teniendo en cuenta el aforo disponible en cada salón de clases y se priorizaron algunas asignaturas, tales como: matemáticas, física, química, inglés y educación física en el caso de la educación media, es decir grados décimo y undécimo, se redujo el horario de clases, el cual en alternancia era de cinco horas, en la que se incluía un receso de treinta minutos (ColAmericano, 2021).

Por otro lado, en la Institución Educativa Distrital Reuven Feuerstein, se elaboró un horario en función del número de estudiantes que fueron autorizados por parte de los padres de familia a asistir

de forma presencial, para ello se divulgó, a través de videos y presentaciones en PowerPoint en los grupos de WhatsApp de cada uno de los cursos, la información relevante sobre los protocolos de bioseguridad que se iban a implementar en el colegio, luego se extendió invitación de forma presencial a las instalaciones del plantel a los padres de familia; las reuniones se hicieron por grados para respetar el aforo y el distanciamiento pertinente en tiempo de pandemia, luego de escuchar las condiciones y situación de la institución, así como generalidades de los protocolos de bioseguridad a seguir, los padres firmaron un acta indicando si querían el retorno o no de sus hijos o acudidos.

En el caso particular de la jornada matinal, en donde asisten los estudiantes de los grados de secundaria y media, quedaron conformados por 17 grupos, los cuales se organizaron por días teniendo en cuenta el número de salones disponibles (siete en total), por lo que asisten cinco grupos los lunes y seis grupos los miércoles y viernes respectivamente. Los días martes y jueves se trabaja de forma virtual con los estudiantes, la mitad de los docentes asisten al colegio el día martes y los otros el día jueves; allí se les facilita un equipo de cómputo con conexión a internet, mientras el resto de los docentes lo hacen desde sus casas, toda esta información se puede apreciar en la figura 1.

HORARIO DE ALTERNANCIA – INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL REUVEN FEUERSTEIN 2021
SEMANA DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE SEPTIEMBRE

LUNES		MARTES	MIERCOLES		JUEVES	VIERNES	
DIA 1 Presencial	DIA 1 Virtual	DIA 2	DIA 3 Presencial	DIA 3 Virtual	DIA 4	DIA 5 Presencial	DIA 5 Virtual
10º 2 Grupo A	6º1	Virtual de 6º a 11º	6º2 Grupo A	6º1	Virtual de 6º a 11º	6º2 Grupo B	7º1
11º1 Grupo A	6º2		7º1	8º1		6º1	7º2
11º2 Grupo A	7º1		7º2	8º2		10º1	7º3
8º1	7º2		7º3	10º1		10º 2 Grupo B	8º1
8º2	7º3		9º1	10º2		11º1 Grupo B	8º2
	9º1		9º2	11º1		11º2 Grupo B	9º1
	9º2			11º2			9º2
	10º1						10º2

	6:30 – 7:00	Entrada de Profesores (6:30am) y estudiantes - Protocolo lavado de manos
1	7:00 – 7:40	Clase 1
2	7:40 – 8:20	Clase 2
3	8:20 – 9:00	Clase 3
	9:00 – 9:20	Receso – Protocolo lavado de manos
4	9:20 – 10:00	Clase 4
5	10:00 – 10:40	Clase 5
6	10:40 – 11:20	Clase 6
	11:20 – 11:30	Salida de estudiantes en forma ascendente (Salón 1, Salón 2, Salón 3, ...) – Protocolo Desinfección con alcohol

Observación Importante: En la semana del 6 de septiembre al 10 de septiembre se trabajarán únicamente las asignatura que se imparten el día VIERNES

Figura 1. Horario de Alternancia Institución Educativa Distrital Reuven Feuerstein

Fuente: I.E.D Reuven Feuerstein (2021)

Al respecto del horario de clases anteriormente presentado el informante 3 expresa lo siguiente: “solo asistimos una vez a la semana al colegio, hay recreos, pero es dentro del salón de clases y en los puestos, los profes llegan al salón y antes nosotros íbamos a salones diferentes, las horas de clases son más cortas”, lo cual se asemeja a lo mencionado por el informante 2 al afirmar “la entrada de los estudiantes es de 6:45 a 7:00 a.m. a esas horas deben estar en clases, cada espacio académico pasó de 55 minutos a 40 minutos, el receso se hace en el aula de clases y es de 15 minutos”, por lo que en cada una de las asignaturas que se imparte debe priorizarse los contenidos más relevantes, esta categoría será detallada a continuación.

Contenidos educativos

Algunas instituciones educativas han optado por seguir con la modalidad virtual para aquellos estudiantes que no contaban con la autorización de sus padres y para los que asisten de forma presencial, pero no pueden ingresar a la institución educativa todos los días, es por ello que los diferentes colegios han adoptado estrategias en función de los contenidos, entre ellas la que más se destaca es el *b-learning* que como menciona Romero (2018) citado en Ibarra (2021) es “un método de educación a distancia que utiliza metodologías de aprendizaje virtual combinados con estrategias de educación presencial” (p. 87), lo cual permite hacer diferentes mezclas, por ejemplo en las actividades a realizar en diferentes escenarios, que implica para el estudiante hacer gestión del tiempo, nuevas formas de interacción y fortalecimiento de las habilidades tecnológicas.

Para el retorno a las clases en modalidad de alternancia educativa, primero se requirió un proceso de asimilación y adaptación nuevamente a los entornos escolares de forma presencial, pero en condiciones distintas, priorizando algunos contenidos programáticos como lo expresa Alcaldía de Bogotá (2020) en donde se insta a hacer énfasis y trabajar sobre algunas competencias durante este retorno progresivo, gradual y seguro, entre ellas se destacan: “las competencias socioemocionales y del siglo XXI y las competencias comunicativas

(lectura, escritura y oralidad), matemáticas, científicas y capacidades ciudadanas” (p. 23), razón por la cual las instituciones educativas en principio tendrían que trabajar en estos aspectos, pues existen sentimientos de aburrimiento, ansiedad y depresión, para ello se deben identificar las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes en cuanto a si se encuentran protegidos en casa, si tienen la suficiente motivación en la escuela, las condiciones físicas y mentales, y desde los espacios del aula de clases, la motivación hacia el logro de los objetivos en cada actividad que se realice; lo anterior mediante un dialogo con mucha escucha activa que favorezca el bienestar de los niños y adolescentes que asisten a la institución educativa.

Otras de las estrategias que se han implementado para el trabajo en presencialidad en cuanto a los contenidos, según Inem Armenia (2021), es la de suministrar “acompañamiento pedagógico a estudiantes con bajo rendimiento escolar (...) asesoría y acompañamiento a casos de estudiantes de parte de la Orientación Escolar (...) atención a estudiantes con limitaciones de conectividad y/o que soliciten apoyo pedagógico de docentes” (p. 3), en este sentido, es importante establecer una comunicación constante, armónica con los padres de familia y/o acudientes y trabajar en conjunto, buscando principalmente en estos tiempos estudiantes más resilientes, con la capacidad de sobreponerse a estos momentos críticos, adaptarse a las adversidades, por lo que se debe hacer un acompañamiento, siendo guía y orientador que les proporcione herramientas y sabios consejos que le ayuden a los estudiantes en la resolución de problemas.

Es importante saber combinar las diferentes estrategias para que los estudiantes alcancen los aprendizajes esperados, por un lado, en el entorno virtual donde según Gómez *et al.*, (2021) “la incorporación al proceso educativo de unas estrategias y metodologías pedagógicas que favorezcan el aprendizaje y su mediación a través de entornos virtuales es fundamental para darle lugar a un proceso formativo sólido” (p. 36), para ello se hizo necesario, como lo expresa Covarrubias (2021), “replantear las planeaciones de contenidos teóricos y prácticos, esto es, ajustar la metodología de los procesos educativos, rediseñar materiales,

currículos, formatos y medios de trabajo en el que-hacer docente” (p. 153), de manera que se logren aprendizajes significativos, que propicien el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas competencias que posibilitan al estudiante adquirir las destrezas y habilidades para desempeñarse eficientemente en la vida cotidiana.

Al mismo tiempo, hay que empezar a cambiar la dinámica en que se elaboraban y desarrollaban las clases, teniendo en cuenta que en la enseñanza tradicional, la teoría se imparte en el horario de aula y los alumnos realizan ejercicios en casa (Cornelis, 2020, p. 174), durante la virtualidad y la alternancia hoy presente, se deben adoptar estrategias híbridas que combinen medios virtuales y presencialidad, uno de los modelos de enseñanza que más se han utilizado para la educación en alternancia es el aula invertida que consiste según Castro *et al.*, (2020) en “el cual los docentes presentan la explicación de los temas previo a la clase, generalmente en forma de videos pregrabados. Seguido a esto, se suelen ofrecer actividades que los alumnos incorporan al trabajo dentro del aula” (p. 4), en este sentido el informante 4 afirma lo siguiente: “los profesores la mayoría de las veces nos dejan vídeos que se encuentran en YouTube o que ellos mismos graban, la idea es que cuando estamos en clases presenciales el profesor pregunta sobre esos temas y hacemos talleres”, por lo que se obtienen muchos beneficios entre ellos la optimización del tiempo efectivo en clases presenciales, se adapta a los ritmos de aprendizaje de cada estudiante, fomenta el aprendizaje activo y la responsabilidad de los estudiantes.

El retorno nuevamente a las clases en las instituciones escolares, tener ese contacto directo con los colegas docentes y estudiantes tiene un sentido muy especial, es reconfortante escuchar la voz de todos juntos, las sonrisas, las bromas y ocurrencias particulares de cada estudiante, al respecto, Aguilar (2020) afirma que “el lenguaje en los espacios presenciales da lugar al contacto humano no solo por medio de palabras sino también por las expresiones corporales, expresadas a través de gestos, posturas o movimientos” (p. 215), por otra parte, es importante que se trabaje concienzudamente en el aspecto pedagógico y disciplinar, teniendo

en cuenta las particularidades de los estudiantes y las necesidades del entorno, ajustando los contenidos programáticos como lo afirma Pedró (2020) citado en Tejedor, Cervi, Tusa y Parola (2020) entendiendo “el camino hacia una renovación de contenidos que favorezca tanto la calidad como la equidad” (p. 23), es decir apropiados, pertinentes y significativos para los estudiantes y que puedan ser aplicables a la cotidianidad, preferentemente ambiciosos e integrales que coadyuven al desarrollo cognitivo y competencias formativas muy útiles para poder desempeñarse en el mundo laboral y en sociedad.

Conclusiones

Se concluye en primer lugar que la cobertura educativa se sostuvo durante los años 2020 y 2021, aun a pesar de algunos factores que pudieron haber incidido en una disminución en la tasa neta de matriculación tal como la falta de organización de las instituciones educativas, la infraestructura física deficiente, la falta de docentes, entre otras; igualmente, se pudo evidenciar cómo la demanda del servicio educativo público en los niveles de educación básica, secundaria y media tuvo un crecimiento importante durante la pandemia, esto como consecuencia de la pérdida de empleos o disminución de los salarios de los padres de familia y/o acudientes, quienes se vieron obligados a abandonar la escuela privada y pasar a la pública, libre de costos de matrícula y mensualidades, esta situación queda evidenciada, por ejemplo, en los datos estadísticos de la secretaría de educación de Boyacá y en la institución educativa que hace parte de esta investigación.

Por otro lado, en cuanto a la infraestructura física de los establecimientos educativos, se puede apreciar que un gran porcentaje de estas se encontraban en mal estado antes de la pandemia, si bien es cierto que se han destinado algunos recursos a través del Ministerio de Educación a las diferentes secretarías de educación y pese a que estas últimas han realizado el proceso de inspección, verificación de las condiciones de cada escuela, la ejecución de las obras ha sido lenta. Tal y como se puede apreciar parecería contradictorio el crecimiento de la cobertura educativa en estos tiempos, aunque

hay que tener en cuenta el factor virtualidad absoluta, en principio, y alternancia educativa, después, los cuales serían variables interesantes para analizar en futuras investigaciones.

Desde la percepción de los informantes clave en relación a los contenidos educativos, supuso un cambio notable, ya que se priorizaron las temáticas fundamentales en cada una de las asignaturas que se orientan en la institución educativa, además de presentar nuevas estrategias de aprendizaje como el aula invertida, muy útil en la modalidad de alternancia donde el tiempo de presencialidad en las aulas de clases es reducido.

Por último, en lo referente a los horarios de clases, estos fueron reajustados para docentes y estudiantes respecto a los que tenían antes de la pandemia, se están trabajando días de presencialidad y otros de virtualidad, adoptando un modelo híbrido caracterizado por reemplazar el tiempo de clases presenciales por una interacción en línea para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje; en contraste con los estudiantes cuyos padres decidieron que sus hijos continuaran estudiando en casa a través de una modalidad *e-learning*, en el caso de los estudiantes en modalidad de alternancia, los días que asisten son de jornada flexible con tiempos de clase más cortos; estas estrategias han permitido atender a toda la población estudiantil indistintamente en la modalidad en que se encuentren cumpliendo con criterios de equidad y garantizando el derecho a la educación para todos.

Referencias

- Aguilar, F. (2020). Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. *Revista Estudios Pedagógicos*, 46(3), 213-223. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000300213>
- Alcaldía de Bogotá. (2020). Guía general para el desarrollo de una reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones del sector educativo privado de Bogotá. https://reaperturagradual.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/documentos/Guia_general_Instituciones_del_Sector_Educativo%20Privado_V2.pdf
- Arias, F. (2019). Citación de fuentes documentales y escogencia de informantes: un estudio cualitativo de las razones expuestas por investigadores venezolanos. *E-Ciencias De La Información*, 9(1), 20-43. <https://doi.org/10.15517/eci.v1i1.32224>
- Ballén, O., Baquero, L., Padilla, M., Bernal, D. (2021). Balance de la pandemia: posibles lecciones aprendidas para el sector educativo en Bogotá. *Revista Educación y Ciudad*, 41, 41-55. <https://doi.org/10.36737/01230425.n41.2575>
- Bos, M., Minoja, L., Dalaison, W. (2020). Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID-19. *Banco Interamericano de Desarrollo*. <https://doi.org/10.18235/0002334>
- Cáceres, I. (2021). Acerca de la escolaridad a distancia y la deserción en Pandemia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 26(2), 11-12. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27966514001>
- Castro, M. S., Paz, M. L., y Cela, E. M. (2020). Aprendiendo a enseñar en tiempos de pandemia COVID-19: nuestra experiencia en una universidad pública de Argentina. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v14n2/2223-2516-ridu-14-02-e1271.pdf>
- ColAmericano [Colegio Americano de Barranquilla]. (2021). Servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia. Año escolar 2021. <https://www.colegioamericano.edu.co/servicio-educativo-modalidad-alternancia/>
- Cornelis, C. (2020). El aula invertida en tiempos del COVID-19. *Educación Química*, 31(5), 173. <http://dx.doi.org/10.22201/fq.18708404e.2020.5.77288>
- Covarrubias, L. (2021). Educación a distancia: transformación de los aprendizajes. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(1), 150-160. <https://doi.org/10.36390/telos231.12>
- CSIC-IDAEA & Ministerio de Ciencia e Innovación y Mesura. (2020). Guía para ventilación en aulas. Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua, IDAEA-CSIC Mesura. https://www.csic.es/sites/default/files/guia_para_ventilacion_en_aulas_csic-mesura.pdf
- Gómez, A., Restrepo, E., Becerra, R. (2021). Fundamentos pedagógicos para la creación y producción de recursos educativos abiertos (REA). *Anagramas rumbos y sentidos de la comunicación*, 19(38), 35-68. <https://doi.org/10.22395/angr.v19n38a3>
- Guarín, A., Medina, C., y Posso, C. (2018). Calidad, cobertura y costos ocultos de la educación secundaria pública y privada en Colombia. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 81, 61-114. <https://doi.org/10.13043/dys.81.2>
- Herrera, D. (2021). El modelo de la alternancia y la desigualdad educativa territorial en la educación en Colombia. *Revista Internacional de Pedagogía e Inno-*

- vación Educativa*, 1(2), 61-86. <https://doi.org/10.51660/ripie.v1i2.38>
- Ibarra, J. (2021). B-learning como propuesta para la alternancia educativa. *Revista Universitaria de Informática RUNIN*, 8(11), 81-113. Recuperado a partir de <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/runin/article/view/6732>
- IDEP [Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico]. (2020a). Análisis del regreso a clases bajo el modelo de alternancia en el marco del COVID-19. <https://repositorio.idep.edu.co/bitstream/handle/001/2374/Nota%20Pol%C3%ADtica%20No%201%20Resumen?sequence=2&isAllowed=y>
- IDEP [Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico]. (2020b). El retorno a las aulas en Bogotá: gradual, progresivo y seguro. Boletín Nota Política Pública N.º 2. <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/2384>
- I.E.D Reuven Feuerstein. (2021). Horario de Alternancia Institución Educativa Distrital Reuven Feuerstein. [Figura]. I.E.D Reuven Feuerstein, Barranquilla, Colombia.
- INEM [Institución Educativa INEM José Celestino Mutis de Armenia – Quindío]. (2021). *Plan de trabajo bajo el modelo de alternancia educativa año 2021*. <https://inemarmenia.edu.co/images/documentos/PLANALTERNANCIA2021.pdf>
- MINSALUD [Ministerio de Salud y Protección Social]. (2019). *Resolución 777 de 2021*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=163987>
- Miranda, S., y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Moreno-Candil, D., Bravo-Verdugo, E., Burgos-Dávila, C., y Grijalva-Verdugo, A. (2021). Educación superior y pandemia: estudio piloto del cuestionario de experiencia educativa durante pandemia. *Revista Digital De Investigación En Docencia Universitaria*, 15(1), e1347. <https://doi.org/10.19083/10.19083/ridu.2021.1347>
- Pachay, M., y Rodríguez, M. (2021). La deserción escolar: Una perspectiva compleja en tiempos de pandemia. *Polo Del Conocimiento*, 6(1), 130-155. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/2129/4239>
- Pérez, A., Cantera, L., Andrade, K., y Pereira, J. (2019). Consideraciones metodológicas sobre investigaciones sensibles en metodología cualitativa. *Psicología: Ciência e Profissão*, 39(n.spe 2), 112-124. <https://doi.org/10.1590/1982-3703003225746>
- Razo, A. (2016). Tiempo de Aprender. El aprovechamiento de los periodos en el aula. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(69), 611-639. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5614910.pdf>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- SED [Secretaría de Educación del Distrito]. (2020). 2021: *El año de la confianza para una reapertura gradual, progresiva y segura de los colegios*. https://reaperturagradual.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/20210129-Reapertura-GPS_%20SED.-Concejo-de-Bogota.pdf
- SEDBOYACA [Secretaría de Educación de Boyacá] & Gobernación de Boyacá. (2021). *Estadísticas por cobertura*. [http://sedboyaca.gov.co/estadisticas-por-cobertura/#:~:text=boyaca.gov.co-,Boyac%C3%A1%20se%20ubic%C3%B3%20segundo%20en%20el%20ranking%20nacional%20del%20Sistema,\(UACP\)](http://sedboyaca.gov.co/estadisticas-por-cobertura/#:~:text=boyaca.gov.co-,Boyac%C3%A1%20se%20ubic%C3%B3%20segundo%20en%20el%20ranking%20nacional%20del%20Sistema,(UACP))
- Sordini, M. (2019). La entrevista en profundidad en el ámbito de la gestión pública. *Revista Reflexiones*, 98(1), 75-88. <https://doi.org/10.15517/rr.v98i1.33083>
- Tejedor, S., Cervi, L., Tusa, F., y Parola, A. (2020). Educación en tiempos de pandemia: reflexiones de alumnos y profesores sobre la enseñanza virtual universitaria en España, Italia y Ecuador. *Revista Latina de Comunicación Social*, 78, 19-21. <https://doi.org/10.4185/rlcs-2020-1466>
- UNESCO. (2020). Respuesta del ámbito educativo al COVID-19. *Perfiles Educativos*, 42(169). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.169.60017>
- UNICEF. (2020a). Educación en pausa: Una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19. <https://www.unicef.org/lac/informes/educacion-en-pausa>
- UNICEF. (2020b). Notas de orientación sobre la reapertura de las escuelas en el contexto del COVID-19 para los ministerios de educación en América Latina y el Caribe. <https://www.unicef.org/lac/media/14311/file>